

Permiso para la degustación de bebidas alcohólicas. Ninguna

Homoclave: SF-2021-5421-036-A

Tipo: Trámite

Tipo de trámite: Permiso

Dependencia: Secretaría de Finanzas

Unidad administrativa: Dirección de Licencias e Inspección

Nivel de gobierno: Administración Pública Estatal Tabasco

Este trámite se realiza para permitir la degustación de bebidas alcohólicas en una presentación de 10 mililitros al público mayor de edad, hasta por 10 días.

✓ Requisitos

1 Acta constitutiva

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

2 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

3 Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

4 Carta poder del representante legal

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

5 Escrito libre de solicitud

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

6 Poder notarial

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

7 Comprobante de Pago del trámite

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

Formato

No se presenta formato

Pasos

Presencial

1. Presentar solicitud y requisitos ante la Dirección de Licencias e Inspecciones, 2. Esperar repuesta por parte del Sujeto Obligado, 3. Si la respuesta es positiva, realizar el pago correspondiente, 4. Acudir a las oficinas de la Dependencia a recoger la licencia de funcionamiento.

Costos

\$ 5,187.00

Monto Fijo

Moneda en la que se realizó el pago: Pesos Mexicanos

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Hacienda del Estado de Tabasco

Artículo: 79

¿En dónde puedo realizar el pago? En el banco

Descripción del medio de pago: 012790001129692117

Etapas del trámite o servicio en que se realiza o se puede realizar el pago: Posterior a la resolución

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: 8 Días hábiles

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: 8 Días hábiles

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 5 Días hábiles

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: No aplica

10 días naturales de vigencia

Vigencia: 10 días naturales de vigencia

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley que Regula la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Tabasco

Artículo: 17 Ter

¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Interesado
- Representante legal

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Cuando se pretende dar degustación de bebidas alcohólicas

El trámite o servicio se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites	No
La resolución es requisito de otro trámite	No

Fundamento jurídico

Fundamento del monto o derechos

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Hacienda del Estado de Tabasco

Artículo: 79

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley que Regula la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Tabasco

Artículo: 17 Ter

Fundamento de la vigencia

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley que Regula la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Tabasco

Artículo: 17 Ter

Fundamento del requerimiento de conservar información

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley que Regula la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Tabasco

Artículo: 17 Ter

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley que Regula la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Tabasco

Artículo: 17 Ter

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley que Regula la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Tabasco

Artículo: 17 Ter



Conservar información

¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí



Estadística

Número de solicitudes aceptadas: 1

Número de solicitudes rechazadas: 0

Última modificación del trámite o servicio: 09 febrero 2023

¿Dónde realizarlo?

Dirección de Licencias e Inspecciones

Ruiz Cortines sin número Casa Blanca 1a Sección Villahermosa C.P.86060